

CONTRATO DE NEGOCIOS



Nosotros, los abajo firmantes, en nombre y representación de la **CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, en conjunto con **ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS**, por este medio celebramos un convenio que regirá la relación comercial cuyo servicio consistente en:

I. GENERALIDADES

Establecer una relación comercial con **ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS**, en cuanto a productos y/o servicios que se consideren como ventajas y beneficios para los más de 50,000 asegurados de **CAJA MUTUAL**.

Ofrecer servicios y descuentos significativos hasta un 20% a la población asegurada, en las sucursales de **ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS**.

II. BENEFICIOS DEL CONVENIO

- **ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS** brindará el servicio de optometría sin costo para los asegurados y su núcleo familiar.
- **ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS** ofrecerá a todos los Asegurados y su núcleo familiar (Padres, hijos y cónyuges), un descuento especial en diferentes líneas de aros y lentes.

Los beneficios anteriores se obtendrán con la presentación de su Documento de identificación de La Caja y DUI, que acredita al portador como asegurado, e instantáneamente se hará efectivo los descuentos que incluye este convenio.

III. PLAZO

- El presente convenio se celebrará por un plazo de un año.

- El plazo del presente contrato podrá darse por terminado por medio del cruce de cartas y con la firma de los representantes designados de cada Empresa.

IV. PUBLICIDAD

ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS se compromete en publicar el presente convenio por medio de banners, afiches y/o volantes; de igual forma, La Caja lo divulgará a través de su página Web Institucional, correos electrónicos, listado de instituciones con las que actualmente se poseen beneficios y podrá proporcionar afiches publicitarios que sirvan para promover, difundir las prestaciones y beneficios de La Caja para sus asegurados.

En fe de lo cual otorgamos el presente documento en la ciudad de San Salvador, a los 27 días del mes de marzo del 2019.


LICDA. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ
GERENTE
ÓPTICA LENTES & ACCESORIOS




LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VASQUEZ
PRESIDENTE
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED

